

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5994 COMBARROMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los socios de la compañía COMBARROMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Avenida Francisco Regalado s/n Edificio de Capitanía, el próximo día 10 de noviembre del 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre del 2021, así como la gestión del órgano de administración durante ese periodo.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre del 2022, así como la gestión del órgano de administración durante ese periodo.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese de los administradores mancomunados y nombramiento de los nuevos administradores solidarios.

Segundo.- Creación de una página web corporativa.

Tercero.- Refundición de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, pudiendo asimismo pedir el envío gratuito de estos documentos, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Igualmente, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe elaborado por el órgano de administración sobre las mismas. Podrán asimismo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los requisitos para la asistencia a la junta o para la posible representación en

ella, serán los establecidos en el artículo 14 de los estatutos de la sociedad.

Combarro - Poio (Pontevedra), 2 de octubre de 2023.- Administradores mancomunados, Rolando Andrade Olivie y Manuel Cameans Rodríguez.

ID: A230036788-1